Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 30 de mayo de 2022

Cde.: Expte. Nº 80304-2021.

INFORME Nº: 52/ 2022

LETRA :C.T.E.O.

Ref: Contratación Directa Nº 108/2022

"REFACCIONES VARIAS EN REGISTRO CIVIL

Nº2 - RIO GRANDE"

Arq. Montes Laura Malvina
Secretaria de Obras y Servicios Públicos Z.N.y C.
S_____/_____D:

INFORME FINAL N° 52/22

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas " **REFACCIONES VARIAS EN REGISTRO CIVIL N°2 - RIO GRANDE " ,** se eleva el presente Informe Final elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas. conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021 y 553/2021 y 667/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 108/2022, autorizada por Resolución SEC. O. y S.P.Z.N. y C. N° 210/22.-

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 33/100 ($770.820,33). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHO CON 20/100 ($7.708,20).-

Plazo de Ejecución: TREINTA (30) días de corridos. –

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N°51/22, esta comisión procedió. en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar al oferente **VILLAFAÑE WALTER RAUL** a fin de que presentará en un plazo de 72hs. la siguiente documentación;

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Comprobante de Constitución de Garantía de Oferta: Se observa en el item de empresa, se suscribe como el mercader, siendo que en protdf figura con nombre Villafañe Raul Walter.***CUMPLE***

Planilla de Cómputo y Presupuesto, y Análisis de precios: Presentar en un cd, en formato Excel.***CUMPLE***

Datos Empresariales:Presentar la constancia de AFIP.***El oferente no presenta la documentación pero la misma se pudo constatar su vigencia por medio de la pagina web de AFIP.***

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente contratación al siguiente:

- ✓ **VILLAFAÑE WALTER RAUL, el monto de la oferta es de PESOS NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 19/100 ($917.276,19).**

CONCLUSIÓN:

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Contratación Directa N° 108/2022 a la empresa **VILLAFAÑE WALTER RAUL** por un monto de **PESOS NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 19/100 ($917.276,19).**, considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas y respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Obando Martin **Maldonado Jose** **Maria Teresa Gómez**

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MALDONADO JOSE EDUARDO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL de Gestion de Obras
Z.NyC.
07/06/2022 11:28

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GOMEZ MARIA TERESA
Gobierno de Tierra del Fuego

07/06/2022 14:47